



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Noviembre de 2.010

870/10

Expte. N° 14.014/10

VISTO:

Que a esta Facultad se le entregaron fondos en concepto de Gastos de Funcionamiento y que asimismo mediante Res. N° 261/10, se asignan dichos fondos a las Escuelas de Ingeniería y Administración, correspondiente al Presupuesto del año 2.010; teniendo en cuenta que algunas dependencias disponen de saldos correspondientes a ejercicios anteriores; atento que se realizaron gastos menores y urgentes a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas, correspondiendo su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 16 de Caja Chica, correspondiente a gastos menores y urgentes realizados por la Administración, Escuelas de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil, Beca Bicentenario y PROMEI Química, por la suma de \$ 2.984,46 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.984,46 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F. F.: 16 y F. F.: 11, especificadas en INOP N° 466/2010 y según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	933,69	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	44,50	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27,78	
2-5-9	OTROS N.E.P.	62,60	
2-7-9	OTROS N.E.P.	12,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	555,78	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	18,50	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	308,61	
2-9-9	OTROS N.E.P.		
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>1.963,46</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-1-4	TELEFONOS, TELEX Y TELEFAX	90,00	
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	12,00	
3-3-1	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICO Y LOCALES	10,00	
3-3-3	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQUINARIA Y EQU.	80,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	400,00	
3-5-1	TRANSPORTE	116,80	
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	44,20	
3-9-9	OTROS N.E.P.	268,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>1.021,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.984,46</b>

Pesos: DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.984,46 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

*[Handwritten signature]*

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

870/10

Expte. N° 14.014/10

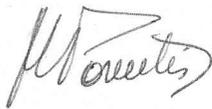
Administración	\$ 1.468,10
Escuela de Ingeniería Química	\$ 804,78
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 31,50
Escuela de Ingeniería Civil	\$ 95,61
Beca Bicentenario	\$ 467,67
PROMEI Química	\$ 116,80

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química	Expte. N° 14.015/10
Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.016/10
Escuela de Ingeniería Civil	Expte. N° 14.017/10
Beca Bicentenario	Expte. N° 14.489/09
PROMEI Química	Expte. N° 14.018/10

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil, a la Secretaria Académica de esta Facultad, al Director del PROMEI Química y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

  
JAB



**Dna. Mónica Liliane PARENTIS**  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA



**Ing. JORGE FELIX ALMAZAN**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA